



Este periódico se publica los *Martes, Miércoles, Viernes y Sábados.*

PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Capital, **2,50** pesetas al mes, fuera de la Capital, **3** pesetas, francos de porte.—Número suelto, **50** céntimos de peseta.

La suscripción se paga anticipada y las reclamaciones de números se harán dentro de los 15 días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo pago, al precio de venta.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Cáceres, imprenta y librería de Nicolás M. Jimenez, Portal Llano número 19.

No se admite **documentos** que no vengan **firmados por el Sr. Gobernador** de la provincia.

Los que sean á instancia de parte, pagarán á 25 cént. por línea.

ARTICULO DE OFICIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Circular núm. 208

Convocatoria

De Real orden comunicada por el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, con fecha 18 del corriente, se devuelve el presupuesto de esta provincia votado por la Diputación para el próximo año económico de 1886-87, á fin de que en él se amiore el déficit que resulta y se proceda á la formación de uno extraordinario para llenar el servicio determinado en el Real decreto de 15 de Abril último.

Y á fin de que tenga el debido cumplimiento dicha Real disposición, he decidido convocar á la Diputación provincial á reunion extraordinaria para el dia 7 de Julio próximo, á las once de su mañana.

Lo que se publica en el Boletín oficial segun preceptúa el art. 62 de la ley provincial.

Cáceres 26 de Junio de 1886.

El Gobernador,

L. A. RUIZ MARTINEZ.

Circular núm. 209

Encargo muy expecialmente á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia que no hayan remitido al jefe de los trabajos estadísticos de la misma, las cifras del número de electores que votaron á los Sres. Compromisarios en las elecciones para Senadores verificadas en cada uno de los años de 1881 y 1884, lo verifiquen en el improrrogable plazo de diez dias, á contar desde el en que reciban

el presente número del Boletín oficial. Cáceres 26 de Junio de 1886.

El Gobernador,

L. A. RUIZ MARTINEZ.

Seccion de Fomento.

Minas.

Habiendo hecho renuncia D. Félix Serrano y Fernandez, vecino de esta capital, en concepto de apoderado de D. Antonio Bernardino Pires, avecinado en Lisboa, de la mina Santa Eduvigis, número 3.901, de plomo argentífero, en término de Villamiel; he dispuesto con esta fecha declarar franco y registrable el terreno; ordenando su inserción en el periódico oficial, para que llegue á conocimiento del público.

Cáceres 25 de Junio de 1886.

El Gobernador,

L. A. RUIZ MARTINEZ.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

Anuncio

El dia 10 de Julio próximo y hora de las once y media de su mañana, tendrá lugar segunda subasta del servicio de bagajes durante el ejercicio económico de 1886 á 1887 en el salon de sesiones de la Comisión provincial y en cada uno de los cantones para que no ha habido licitadores en la primera y que son los que á continuación se expresan, bajo iguales condiciones en que se ha verificado la primera.

Se advierte:

1.º Que como la subasta es simultánea, los Alcaldes harán las adjudicaciones provisionales del servicio, sin perjuicio.

2.º Que para tomar parte en la subasta es necesario constituir depósito provisional en la Depositaria provincial ó en la municipal de la cabeza del cantón á que trate de hacerse proposición, por importe del 5 por 100 del servicio que se gestione.

3.º Que inmediatamente que se celebre la subasta en cada uno de los Ayuntamientos de los cantones que

se determinen, los Alcaldes de los mismos remitirán certificación del acta que habrán de levantar necesariamente.

Puntos de etapa.

	Pesetas.
Cáceres.....	810
Trujillo.....	720
Plasencia.....	720
Cañaveral.....	630
Jaraicejo.....	630
Aldeanueva del Camino.....	630
Navalmoral.....	630
Alcántara.....	450
Aldea del Cano.....	450
Membrio.....	450
Valencia de Alcántara.....	450
Casar de Cáceres.....	360
Aliseda.....	360
Moraleja.....	360
Perales.....	360
Zarza la Mayor.....	360

Cáceres 23 de Junio de 1886.—El Vicepresidente, Juan Felipe Gallego.—P. A. de la C. P., el Secretario, Máximo Tuñon.

Anuncio.

El dia 10 de Julio próximo y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar nueva subasta del suministro de viveres y combustibles que se detallarán, con destino á los Establecimientos provinciales de Beneficencia, en igual forma y bajo iguales condiciones que sirvieron de base para la primera y un aumento de un 5 por 100 en sus precios.

Para los Establecimientos de Cáceres.

Artículos.—Garbanzos, cebada, petroleo y carbon.

Para los Establecimientos de Plasencia.

Artículos.—Petroleo, cebada, carbon, y leña.

Cáceres 22 de Junio de 1886.—El Vicepresidente, Juan F. Gallego.—P. A. de la C. P., El Secretario, Máximo Tuñon.

ADMINISTRACION de Contribuciones y Rentas de la provincia de Cáceres.

Anuncio de minas.

Se hace saber á los dueños de las minas que aparecen en la relacion de descubiertos que á continuación se inserta, que si en el término de quince dias no hubieren ingresado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia lo que adeudan por cánon de superficie, esta Administracion propondrá al Sr. Delegado de Hacienda se proceda ejecutivamente contra los morosos, sin perjuicio de exigirles las demas responsabilidades que alcanza á los que deben mas de una anualidad de conformidad con lo dispuesto en el art. 23 de las bases generales del Decreto-ley de 29 de Diciembre de 1868.

Cáceres 21 de Junio de 1886.—El Administrador, Blas García Cuéllar.

RELACION de los dueños de minas que adeudan á la Hacienda por cánon de superficie hasta fin del cuarto trimestre del corriente ejercicio.

	Débito.	Psts. Cts.
D. Estéban Vieira, vecino de San Vicente de Alcántara, por la mina Santa Bárbara, de mineral fosfato.....	148	70
D. Lino Paredes Frades, de Hoyos, mina Las dos Hermanas, de plomo.....	63	90
D. Miguel Avilero, de Plasenzuela, mina Esperanza, de plomo.....	229	70
D. Estéban Anes, de Plasenzuela, mina Estrella, de plomo.....	285	64
D. Gregorio Espejer, de Peraleda de San Roman, mina Imperial, de plomo. . .	191	70
D. Domingo Villalva, de Castañar de Ibor, mina Abundancia, de plomo.	503	65
El mismo, mina Casualidad, de antimonio.	503	65
D. Jose Barreno, de Trujillo, mina Estrella, de fosfato. .	244	70
D. Galo Mateos, de Cilleros, mina Paloma, de plomo. .	191	70
El mismo, mina Lealtad, de plomo.	191	70

El mismo, mina Vengadora, de plomo.	263	15
D. Antonio Luengo, de Trujillo, mina La Estremeña, de fosfato.	172	70
D. Alonso Gomez Bayal, de Castañar de Ibor, mina Esperanza, de cobre.	251	70
D. Gerónimo Carpintero, de San Martin de Trevejo, mina San José, de hierro.	88	70
D. Fernando Claver, de Alcántara, mina Mejor, de hierro.	100	70
D. Estéban Willans, de Madrid, mina Nueva Carmen, de oro.	211	70
D. José Solé Ortet, de Madrid, mina Catalana, de fosfato.	31	10
D. Angel Muñoz Paniagua, de Berrocalejo, mina Peñaflor, de plomo.	131	70
Herederos de Ramon Lumbreras, de Trujillo, mina Olvidada, de cobre.	93	90
Sres. Willans y Guis, de Madrid, mina Casualidad, de plomo.	60	
El mismo, mina San Pedro, de plomo.	60	
El mismo, mina Santa Bárbara, de plomo.	60	
El mismo, mina San José, de galena argentífera.	60	
Herederos de Juan Antonio Fonseca, de Hoyos, mina Riojana, de plomo.	60	
D. Antonio Iglesias, de Cáceres, mina Positiva, de Manganeso.	32	50
D. Estéban Rodríguez, de Madrid, mina La Primera, de fosfato.	192	
D. Antonio Paez de Sandez, de Oporto, mina Enriqueta, de antimonio.	30	
El mismo, mina San José, de antimonio.	30	
El mismo, mina Aurora, de antimonio.	30	
Compañía Portuguesa Alfarera, de Lisboa, mina Alfarera, de plomo.	22	50
La misma, mina Alfarera del Sur, de plomo.	105	
La misma, mina Nueva Alfarera, de plomo.	120	
D. Andres Paredes, de Trujillo, mina Constancia, de plomo.	20	
D. Antonio Llovio, de Cáceres, mina Serafina, de plomo.	75	
D. José Hernandez Wright, de Cáceres, mina Escobosa, de fosfato.	12	73
D. José Enciso Parrales, de Cáceres, mina Estremeña, de fosfato.	10	
El mismo, mina Garza, de fosfato.	14	
D. Alonso Martin Gonzalez, de Cáceres, mina Luz, de fosfato.	20	
D. Ignacio Rubio, de Cáceres, mina Mejor, de fosfato.	8	
El mismo, mina San Ignacio, de fosfato.	8	
D. Antonia Durán Calvo, de Cáceres, mina Trajano, de fosfato.	12	
D. Bernardino Gallardo, de Cáceres, mina Segunda Afortunada, de fosfato.	8	
El mismo, mina Santa María, de fosfato.	12	
D. Eduardo Merello, de Cáceres, mina Aurora, de hierro.	12	
D. Miguel Cuello, de Cáceres, mina Maravilla, de fosfato.	12	
El mismo, mina Margarita, de fosfato.	12	
D. Santiago Serrano, de Mi-		

ravel, mina Victoria, de cobre.	60	
El mismo, mina Piedad, de hierro.	48	
D. Mariano Lopez Suarez, de Sevilla, mina Victoria, de arenas auríferas.	75	
D. Manuel Lopez Miron, de Zarza la Mayor, mina Rebelde, de fosfato.	25	
El mismo, mina Madre, de fosfato.	25	
El mismo, mina Rayo, de fosfato.	35	
El mismo, mina Morisca, de fosfato.	30	
El mismo, mina Catrina, de fosfato.	20	
D. Ezequiel Dominguez, de Salorino, mina Santa Fé, de plomo.	125	
D. Andrés Olalla, de Cameros, mina Vega, de plomo.	37	50
D. Marcos Aranguren, de Montanchez, mina Alvion, de plomo.	60	
D. José Cabrera Berenguer, de Cáceres, mina D. Quijote, de plomo.	15	
D. Lorenzo Miguel Diaz, de Miravel, mina Verdadera, de hierro.	270	
D. Rosalio Claver, de Casas de Millan, mina Poderosa, de hierro.	12	
D. Martin Kelly, de Alcántara, mina Eureka, de plomo.	30	
D. Aquilino Valiente Garcia, de Cáceres, mina Nigricia, de fosfato.	15	
D. Domingo Garrido Lopez, de Montehermoso, mina Providencia, de plomo.	30	
D. José Junquera Perez, de Naval Moral, mina Fortuna, de fosfato.	24	
El mismo, mina San Francisco, de fosfato.	40	
El mismo, mina San Silvestre, de fosfato.	32	
D. Fructuoso Aguilar Mateos, de Plasenzuela, mina Pastora, de plomo.	90	
D. Pedro Gonzalez Pájaro, de Plasenzuela, mina Los Hermanos, de plomo.	80	
D. Domingo Ceballos Trejo, de Plasenzuela, mina Santa Bárbara, de plomo.	120	

ADMINISTRACION DE ADUANAS de Valencia de Alcántara.

Anuncio.

Procedente de aprehension verificada por Carabineros, se venderán en pública subasta en la Delegación de esta Aduana, el día 8 del próximo mes de Julio y á las seis de su tarde, 65 sacos envases vacíos de tejido de cáñamo, nuevos en cortes sin concluir de coser y dos costales usados, por el precio de 33 pesetas 50 céntimos

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en dicha subasta.

Valencia de Alcántara 21 de Junio de 1886.—Pedro Gomez Salazar.

D. Eduardo de Uribarri y Paredes, Juez de instruccion de esta villa y su partido.

Hago saber: Que por el elector don Pedro Amores Caballero, de esta vecindad, se ha presentado demanda en este Juzgado solicitando la inclusion

en las listas electorales para Diputados á Cortes, por reunir los requisitos legales, de sus convecinos Primitivo Balsés Jara, Pedro Caballero Pulido, Martin Galan Flores, Juan Gil Madruga, Rufino Gomez Garcia, Pedro Gomez y Gomez de Francisco, Angel Gomez Galan, Juan Gomez Gonzalez, Juan Lopez Alvarado, José Carrasco Muñoz, Francisco Lozano Garcia, Juan Margallo Solis, Pedro Mogollon Arroyo, José Senso Reyes, Diego Senso Rodriguez, Pedro Lozano Garcia, Prudencio Margallo Garcia, D. Casimiro Madruga Labado, D. Modesto Senso Lázaro, D. Sandalio Revilla Galan y D. Guillermo Galan Fernandez; de Juan Rodriguez Muñoz y Domingo Duque Muñoz, vecinos de Zarza de Montanchez; y de Mateo Gimenez Garcia, vecino de Valdemorales.

Lo que se hace público, á fin de que las personas que tengan interés en contrario puedan usar de su derecho dentro del término de veinte dias, contados desde la insercion del presente en el Boletín oficial de la provincia.

Dado en Montanchez á 12 de Junio de 1886.—Eduardo de Uribarri y Paredes —P. S. O. Antonio del Sol.

Por el presente se hace público: Que en el día 19 de Julio próximo venidero, y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en este Juzgado sito calle Cruz de Lazaro de esta poblacion, y en el Municipal de Albalá, la venta en pública subasta de los bienes siguientes, embargados á Brigida Burgos Ranero.

Pesetas.

Una casa sita en la calle de la Paz del pueblo de Albalá, sin número, que linda por la derecha entrando con Antonio Burgos Romero, por la izquierda y espalda con Juan Antonio Alvarez Pescisa, consta de dos metros de latitud, y nueve y ocho centímetros de longitud, tasada pericialmente en ciento cincuenta pesetas. 105

Se advierte que por ahora no resulta título alguno de propiedad de referido inmueble, y que los que deseen tomar parte en la subasta, habrán de consignar previamente el diez por ciento de la tasacion.

Dado en Montanchez á 19 de Junio de 1886.—Eduardo de Uribarri y Paredes.—Por mandado de S. S., Ramon Gama Martin.

Pesetas Cts.

Una casa en la calle de Jesus de referida villa de Valdefuentes, que mide una extension de veinte y seis metros cuadrados, de un solo piso, linda por la derecha entrando, con otra de Diego Palomino Rodriguez, por la izquierda y espalda, con corral de Pedro Solano Gaspar, tasada

pericialmente en ciento noventa y ocho pesetas, cincuenta céntimos. 198 50

Se advierte que de dicha Casa no aparece título de propiedad y que los que deseen tomar parte en referida subasta, consignarán previamente el diez por ciento.

Dado en Montanchez á 18 de Junio de 1886.—Eduardo de Uribarri Paredes.—Por mandado de S. S., Ramon Gama Martin.

ALCALDÍAS CONSTITUCIONALES.

PORTAJE.

Exposicion del reparto de la contribucion.

Por el término de ocho dias á contar desde la fecha de este anuncio, se halla puesto á público desagravio en la Secretaria de este Ayuntamiento, el repartimiento de contribucion territorial para el año económico de 1886 á 87, en cuyo término pueden los contribuyentes examinarlo y deducir las reclamaciones que vean convenirle en la aplicacion de las cuotas.

Portaje 17 de Junio de 1886.—El Alcalde, Placido Delgado.

PERALES.

Exposicion del reparto de la contribucion.

El de este término municipal para 1886-87, se halla expuesto á desagravio en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de ocho dias contados desde la publicacion del presente en el Boletín oficial de la provincia, con el fin de que puedan examinarlo los interesados y reclamar de los errores aritméticos que puedan haberse cometido, apercibidos que pasado dicho término no pueden efectuarlo.

Perales 17 de Junio de 1886.—El Alcalde, Hermenegildo Moreno.

VALENCIA DE ALCÁNTARA.

Exposicion del reparto de la contribucion.

Confecionado el repartimiento de la contribucion territorial que ha de regir en el año de 1886 á 87, queda expuesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por el término de ocho dias, á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, con el fin de que los contribuyentes puedan enterarse de las cuotas que se les señalan, y aducir en su caso por escrito las reclamaciones que á su derecho convengan

Valencia de Alcántara 19 de Junio de 1886 —P. de Belaunde.

VILLANUEVA DE LA VERA.

Exposicion del reparto de la contribucion.

Terminado por la Junta pericial el repartimiento de la contribucion territorial de este distrito, formado para el año económico de 1886 á 87, se encuentra expuesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento á

desagravio por término de ocho dias contados desde el de esta fecha, en cuyo plazo, los contribuyentes en él comprendidos, puedan presentar las reclamaciones que á su derecho con duzcan por solo error en la aplica cion del tanto por 100 con que sale gravada la riqueza de este distrito, pues pasado aquel, no serán admiti das las que se presentaren.

Lo que se hace saber al público por medio del presente para que llegue á conocimiento de las personas que les interese.

Villanueva de la Vera 19 de Junio de 1886.—El Alcalde, Vicente Gon zalez.—Por su mandado, Julian Cas taño.

Pueblos en que hay contribuyentes.

- Villanueva de la Vera
- Madrigal.
- Valverde.
- Talaveruela.
- Jarandilla.
- Perales
- Madrid.

PORTEZUELO

Exposicion del amillaramiento de ri queza.

Durante el plazo de ocho dias con tados desde la insercion del presente anuncio en el Boletin oficial de esta provincia, estará expuesto al público en la Secretaria de este Ayuntamien to el apéndice al amillaramiento de riqueza que servirá de base para el repartimiento de territorial en el pró ximo ejercicio de 1886-87, á fin de que todos los contribuyentes tanto veci nos como forasteros, puedan exami narlo y producir en su vista las re clamaciones que á su derecho con vengán.

Portezuelo 18 de Junio de 1886.— El Alcalde, Cándido Leon

CASAS DEL PUERTO.

Exposicion del amillaramiento de ri queza.

Terminado por la Junta pericial de esta villa la rectificación del amilla ramiento que ha de servir de base para la derrama de la contribución territorial en el próximo año econó mico de 1886 á 87, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayun tamiento por término de 15 dias, du rante los cuales los contribuyentes en él comprendidos pueden enterarse de las cantidades que les han sido consignadas por la Junta y hacer las reclamaciones por escrito los que se crean perjudicados, pues pasado di cho término no tendrá derecho á re llamar de agravio.

Casas del Puerto 16 de Junio de 1886.—El Alcalde, Francisco Tomás de Alonso.—De su orden, Pedro Bal tar, Secretario.

MADROÑERA.

Exposicion del amillaramiento de ri queza.

Terminada por la Junta pericial la rectificación del amillaramiento de riqueza que ha de servir de base para la derrama de la contribución de in muebles, cultivo y ganadería de esta villa en el año económico de 1886 á 87, queda expuesto al público en la

Secretaría de este Ayuntamiento por término de 10 dias contados desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia, durante los cuales podrán los contribuyentes por este concepto producir las recla maciones que crean procedentes

Madroñera 21 de Junio de 1886.— El Alcalde, Juan Sanchez Grande.

MONTANCHEZ.

Exposicion del amillaramiento de ri queza.

Hallándose terminado el reparti miento de la contribucion territorial de este distrito y año económico de 1886 á 87, se encuentra expuesto al público en la Secretaria de este Ayun tamiento, por término de ocho dias, á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial, dentro de cuyo plazo pueden los contribu yentes hacer reclamaciones con arre glo al Reglamento.

Montanchez 21 de Junio de 1886. —El Alcalde, Modesto Senso.—El Se cretario del Ayuntamiento, Francisco Fernandez Lázaro.

TALAVERA LA VIEJA.

Exposicion del reparto de contribucion

Terminado el repartimiento de la contribucion territorial de esta villa para el próximo año económico de 1886 á 87, se halla expuesto al público por término de ocho dias á contar desde el de mañana en la Secre taría de este Ayuntamiento, para que los contribuyentes en él comprendi dos puedan examinarle y deducir las reclamaciones que le convengan.

Talavera la Vieja 20 de Junio de 1886.—El Alcalde, Juan Leon.—De su orden, Isidoro Jimenez.

ALISEDA.

Exposicion del repartimiento

Terminado el repartimiento indi vidual de la contribucion territorial para el año económico de 1886 á 87, queda expuesto al público por el tér mino de ocho dias en la Secretaria de este Ayuntamiento, á fin de que los contribuyentes vecinos y foras teros, puedan presentar en dicho término las reclamaciones que esti men oportunas; debiendo concretarse aquellos únicamente á los errores aritméticos ó materiales que pudie ran haberse cometido, al fijar equi vocadamente cualquiera de los res pectivos tantos por 100.

Aliseda 21 de Junio de 1886.—El Alcalde, Julian Bachiller.—El Secre tario, Santiago Fernandez.

GARCÍAZ.

Exposicion del reparto de territorial

Por término de 10 dias á contar desde esta fecha, se halla al público desagravio el reparto de inmuebles, cultivo y ganadería de este término municipal para el año económico de 1886 á 87, cuyo documento está de manifiesto en la Secretaría del Ayun tamiento.

Garcíaz 20 de Junio de 1886.—El Alcalde, José Abril.

TRUJILLO.

Anuncio.

De una cerca inmediata al arrabal de Animas, se ha extraviado una va ca de pelo negro, un poco bragada, sin hierro, golpe por atras en la oreja derecha y hendida la izquierda, parida con rastra hembra, propia de Diego Cruz de esta vecindad.

Trujillo 25 de Junio de 1886.—El Alcalde, Vicente Martinez.

PALACIO PROVINCIAL.

Lista general de operarios, materia les y demás gastos ocasionados du rante la semana del 6 de Junio al 12 del mismo de 1886, en el re corrido de los tejados y hacer una reparacion en el patio del portero.

Pesetas

Jornales.

A Angel Ceballos, oficial, por 4 jornales á 2'75 pe setas uno.	11
A Francisco Avila, idem, por 6 id., á 2'75 id. uno .	16 50
A Pedro Gil, idem, por 2 idem, á 2'75 id. uno. ...	5 50
A Aparicio Sevilla, peon, por 6 id., á 1'75 id. uno.	10 50
A Antonio Fuertes, idem, por 2 id., á 1'75 id. uno.	3 50
A Sebastian Preciado, idem, por 6 id., á 1'75 id. uno.	10 50
A Cirilo Duran, id., por 6 idem, á 1'75 id. uno. ...	10 50
A Benito Moreno, id., por 3 id., á 1'75 id. uno.	5 25
A Martin Rojo, id., por 6 idem, á 1'25 id. uno	7 50
Suma.....	80 75

Conceptos.

Por medio metro de arena lavada, á 5 pesetas uno..	2 50
Por 300 tejas, á 30 pesetas millar con porte. ...	9
Por 3 haces de caña, á 1'13 pesetas haz.	3 39
Por 1 libra de cuerda para encañar, á 1'25 pesetas una.	32
Por la extraccion de 32 me tros de escombros, á una peseta uno.	32
Por 2 sanjuanés, á 1'25 pe seta uno.	2 50
Por las herramientas.	10
Suma.....	60 64

Resúmen.

Importan los jornales.....	80 75
Idem los materiales y demás gastos.	60 64
Total.	141 39

Importa esta cuenta la cantidad de 141 pesetas 39 céntimos.

Cáceres 12 de Junio de 1886.—El Maestro, Francisco Sandoval.—Visto Bueno —E. M. Rodriguez.

Lista general de operarios, materia les y demás gastos ocasionados du rante la semana del 13 de Junio al 19 del mismo de 1886, en la repa racion del escusado de la Escuela de Párvulos.

Pesetas.

Jornales.

A Angel Ceballos, oficial, por 6 jornales á 2'75 pe setas uno.	16 50
A Francisco Avila, id., por 3 id., á 2'75 id. uno.	8 25
A Sebastian Preciado, peon, por 6 id., á 1'75 id. uno.	10 50
A Cirilo Duran, idem, por 6 id., á 1'75 id. uno. ...	10 50
A Aparicio Sevilla, idem, por 6 id., á 1'75 id. uno.	10 50
A Martin Rojo, id, por 6 idem, á 1'25 id. uno.	7 50
Suma.....	63 75

Conceptos.

Por 24 arrobas de cal, á 25 céntimos de peseta una	6
Por metro y medio de arena lavada, á 5 pesetas uno.	7 50
Por 3 haces de caña, á 1'13 pesetas uno.	3 39
Por 4 libras de puntas de parís, á 38 céntimos una.	1 52
Por 2 tablones de 4'50 me tros, á 8'50 pesetas uno.	17
Por 2 hornillas para la co cina del Maestro de Pár vulos con peso de 14 li bras, á 38 céntimos una.	5 32
Por una canal de plomo pa ra el escusado con peso de 4 arrobas y 10 libras, á 12'50 pesetas arroba, según factura adjunta del Maestro hojalatero.	55 25
Por las herramientas.	10
Por la extraccion de 4 me tros de escombros, á una peseta uno.	4
Suma.....	109 98

Resúmen.

Importan los jornales.	63 75
Idem los materiales y demás gastos.	109 98
Total.....	173 73

Importa esta cuenta la cantidad de 173 pesetas 73 céntimos.

Cáceres 19 de Junio de 1886.—El Maestro, Francisco Sandoval.—Visto Bueno.—E. M. Rodriguez.

RUANES.

Subasta de consumos.

El 26 del corriente, y en su caso el 7 de Julio próximo, bajo mi presi dencia, tendrá lugar de once á doce de sus mañanas, las subastas de los derechos de consumos para el año económico de 1886 á 1887, bajo los tipos y condiciones que se hallarán de madifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento hasta el acto del re mate, á las cuales tendrán que suje tarse todas las proposiciones.

Lo que se hace público para que llegue á noticia de los que desen tomar parte en la subasta.

Ruanes 20 de Junio de 1886.—El Alcalde, Sebastian Ramiro.

LOBLEDILLO DE TRUJILLO.

Subasta de consumos.

En los dias 30 del corriente y 7 de Julio, tendrán lugar en las Casas Consistoriales de este pueblo, de on ce á doce de sus mañanas, la pri-

mera y segunda subastas en su caso para el arriendo de consumos á la venta libre en todas las especies que le constituyen, correspondiente á este pueblo para el año de 1886 á 87; bajo los tipos y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público por medio del presente para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta.

Robledillo de Trujillo y Junio 22 de 1886.—El Alcalde, Juan Gutierrez.—El Secretario, José Trinidad.

ARROYOMOLINOS DE LA VERA.

Subasta de consumos.

El día 30 del actual y hora de once á doce de su mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales de este pueblo y ante el Ayuntamiento de mi presidencia el remate á pública subasta de los derechos de las especies de consumos, sujetas á este impuesto, con libertad de ventas; todo bajo el tipo y pliego de condiciones que se halla de manifiesto y lo estará en el acto del remate.

Lo que se hace saber para conocimiento de los que deseen tomar parte en esta primera subasta.

Arroyomolinos de la Vera 18 de Junio de 1886.—El Alcalde, Manuel Guillen.

ZARZA DE MONTANCHEZ.

Subasta de consumos.

El día 30 del corriente, á las diez de su mañana y en las Casas Consistoriales de este pueblo, tendrá lugar la subasta de los derechos que devengan las especies de consumos en el próximo año económico bajo el tipo y condiciones que en dicho acto se hallarán de manifiesto, advirtiendo que si por falta de licitadores no tuviese efecto referida subasta en expresado día se verificará la segunda en expresado local é igual hora del 8 de Julio próximo.

Zarza de Montanchez 20 de Junio de 1886.—El Alcalde, Antonio Bulnes.

ANUNCIOS.

A voluntad de sus dueños en pública y extrajudicial subasta se verificará el día 8 de Julio de 1886 en la villa de Alcántara la venta de las fincas siguientes sitas en su término.

Pesetas.

Una casa situada en las cuatro calles de la villa de Alcántara tasada en.....	4000
Un olivar de diez yuntas y 800 pies de olivo llamado de Ovando en	3000
Una huerta de media fanega de cabida al sitio del Postigo en.....	800
Otra huerta en el mismo sitio y término en.....	800
La dehesa llamada Carrascal de Ovando en.....	35000
La cortina llamada del Rojo de dos fanegas de cabida.	1500
Doscientas cincuenta fanegas en la Dehesa Tomilloso.....	13125
Ciento cincuenta y cuatro fanegas en la dehesa titulada Castillejo de Gutierrez y Diez de Rino en.	18546

Cuarenta y una y media fanegas en la dehesa Marina de Aldana.	9416
Ochenta y siete fanegas en la dehesa del Nevato....	7792
Cuarenta y cuatro fanegas en la dehesa Torre-botella.....	3743
Siete fanegas y tres celemines en la dehesa Casar Alto	3634
Veinte y una fanegas y seis celemines en la dehesa Morille de Parrantes....	538
Veinte y una fanegas y seis celemines en la dehesa Maimon de Aguadelo... ..	1595
Seis fanegas en la dehesa Morilla de Lebrantrex....	370
El derecho á la labor cada tres años en una cuadrilla al sitio de San Miguel de cuatro fanegas de cabida	150
El derecho á la labor cada tres años en una cuadrilla en el baldío de Reldojos.	150

CONTRA

CALENTURAS INTERMITENTES

Por rebeldes que sean, se curan con las **Pildoras febrífugo infalibles** de Fernandez, conocidas en todo el orbe por su éxito constante. Caja para benignas, 3 pesetas, y para rebeldes, 6 pesetas. Madrid, P. Fernandez, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, botica; Calzada de Oropesa (Toledo), J. Fernandez. Almaraz (Cáceres), Abdon Luengo y principales boticas de España. Para muy rebeldes, gránulos de bromidrato, 8 pesetas. Pontejos 6. Madrid. Por 2 reales más se remiten por el correo cualquiera de las tres cajas. En Cáceres, don Adrian Carrasco; Naval moral, Gonzalez; Plasencia, Monge. 50

ROgamos al público en general y particularmente á todos los que tengan que construir edificios de nueva planta, visiten este establecimiento donde encontrarán un extenso surtido en hierros, balcones, rejas, balaustrados, claraboyas, bajantes de agua, inodoros, bombas aspirantes y aspirantes é impelentes, hornillas, poleas pozo, cerraduras, pasadores, pernios, picaportes, fallebas, cerros, trinquetes, llamadores, tiradores, miradores, y toda clase de clavazon. En batería de cocina tal como pucheros, tarteras, besugueras, peroles, flaneras, sartenes, rayadores, chocolateras, hueveras, cafeteras y todo lo concerniente á este artículo, lo ofrecemos en la seguridad que no habrá quien compita en precios con los de esta casa. Un completo surtido en armas de fuego podemos ofrecer, tanto del país como extranjeras, entre ellas figuran la clase piston que vendemos á 54 reales y Laffosé 84, recomendamos como especialidad de esta casa las de fuego central de dos cañones que hoy podemos ofrecer desde 360 reales en adelante y 800 reales las Belgas, toda clase de capsulas, cartuchos laffosé y centrales, las de laffosé calibre 16, los vendemos á 9 reales el 100 y 85 reales el millar y las demás clases á precios sumamente económicos.

Romanas, básculas, pesas y medidas del nuevo sistema, loza de porcelana y cristal, acordeones y guitarras y un buen surtido en azulejos.

Tenemos la representación de varias casas extranjeras y del país y podemos ofrecer toda clase de maqui-

naria agrícola tal como norias, molinos harineros y de aceite, trituradores para granos, prensas para uvas, ferrocarriles portátiles, gruas, tornos cabrestantes, etc. etc. Las personas que deseen conocer precios y clases, pidan diseños y le serán remitidos á vuelta de correo.

En papel para habitaciones hay un surtido extenso en todas clases tal como fenefas, florones, zócalos, techos y colgaduras, sus precios son tan arreglados que hay rollos de 8 metros en dibujos de última novedad á uno y medio reales.

Ultramarinos y comestibles del país, conservas, pastas y un buen surtido en vinos y licores de todas clases, chocolates de Matías Lopez, Venancio Vazquez y Amatller, con descuento de 15 por 100 siendo las compras mayores de 100 reales.

NUEVO ALMACEN DE HIERROS

DE 3

DIEZ Y ZUBIAGA,

Plazuela de San Juan 20, Cáceres.

UNA EXPOSICION MAS.

Un triunfo más.



La Compañia Fabril «SINGER».

tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas han obtenido en la **Exposicion Internacional de Salud de Londres**, la

Medalla de ORO,

suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

Las máquinas para coser llamadas de **Lanzadera oscilante**, último modelo introducido por la Compañia Fabril **Singer** en este mercado han sido acogidas con gran preferencia en todos los principales establecimientos de zapateria, pues los fabricantes de calzado no han podido menos de reconocer ante los hechos, que las referidas máquinas **Singer**

de **Lanzadera oscilante**, tienen muchas y grandes ventajas sobre todas las conocidas.

Así se explica el que en la tienda que tiene establecida la Compañia Fabril **Singer** en la calle de Carretas, números 23 y 25, Madrid, se hayan vendido en los últimos meses algunos centenaras de dichas máquinas.

Todos los modelos á 10 rs. semanales.

Se componen ó arreglan las máquinas compradas á la Compañia, por deterioradas que estén.

Sucursal en Cáceres, Plaza de la Constitución, núm. 18.

Se ha trasladado á la misma Plaza, esquina á la calle de Pintores, núm. 2.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ

Agrimensor y perito-tasador de tierras.

Agente del Banco Hipotecario de España, en las provincias de Badajoz y Cáceres.

Venegas, 3.—Badajoz.

Trabajos topográficos. — Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.— Levantamiento y copia de planos.— Trabajos catastrales — Planos especiales de términos municipales.— Amillaramientos, deslindes, amojonamiento.— Cálculo y reduccion ó equivalencia de superficies.— Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas, ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultados prácticos de verdadera exactitud.— Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.—Gestion y realizacion de estas operaciones, adelantando los fondos necesarios para ello.—Instruccion de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.—Fincas que se admiten como hipoteca, clase de estas y cuantía de los préstamos. Pago de los semestres y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital.—Reserva, actividad y economía. 12



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Cáceres: E. Blasco Benito, Empedrada, 5

Cáceres.—Tip. de Nicolás M. Jimenez.